

PROVINCIA YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 10 de Marzo de 2021.

GABRIEL GONGORA BIACHI Presente.

De conformidad con el acuerdo **DEN 21.077**, que estimó valido el recurso de revisión interpuesto en contra del acuerdo de la **CEP de la provincia Yucatán**, de fecha 17 de diciembre de 2020, por lo que, de conformidad con el acuerdo **CNH 13.2021**, hago de tu conocimiento lo siguiente:

Uno. - El proceso sancionador en tu contra **GABRIEL GONGORA BIACHI** por tus actos que atentaron en contra de la integridad moral y física de un miembro de la Asociación, continua vigente y no ha procedido la cancelación que hiciera de tu conocimiento el entonces Presidente de la Provincia Yucatán, Raúl Alfonso Rebolledo Alcocer.

Dos.- En consecuencia y en virtud de la vigencia del proceso sancionador, continua vigente la **SUSPENSION CAUTELAR** que es la imposibilidad de ejercer los derechos como miembro de la Asociación y, por ende, participar de actividades o desempeñar cargo alguno, la cual se te aplica por estar en el supuesto del inciso b) del artículo 35 del reglamento en vigor y estar en el supuesto del inciso o) del artículo 41 del Reglamento, ésta suspensión continua su vigencia desde la notificación realizada con anterioridad por el entonces Presidente de la Provincia Yucatán, Raúl Alfonso Rebolledo Alcocer y hasta que se resuelva este proceso en definitiva.

Tres. - Asimismo, hago de tu conocimiento que el proceso sancionador se encuentra en la etapa de **REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO** de conformidad con el articulo 40 del reglamento en vigor.

Sin otro particular, quedo a tus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente

RICARDO JOSE PAZ ECHEVERRIA PRESIDENTE DE LA PROVINCIA YUCATAN

C.c.p. Corte Nacional de Honor.

C.c.p. Jefe Scout Nacional.

C.c.p. Director Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional.

C.c.p. Comisionado Nacional de Adultos en el Movimiento.

C.c.p. Vicepresidente de Administración de la Provincia.

C.c.p. Vicepresidente de Métodos Educativos de la Provincia.

C.c.p. Archivo